



CALL FOR PAPERS

II Seminario Internacional “Diligencia debida y derechos humanos laborales: experiencias y propuestas”

Salamanca, 26 y 27 de octubre de 2023

ORGANIZAN

Proyecto de Investigación “La construcción transnacional del Derecho del Trabajo: de la pirámide a la red. La contribución española” (TRANSLAB) (Ref. PID2019-104809GB-100)

Grupo de Investigación Reconocido “Derecho, empresa y relaciones laborales” (DERLAB) de la Universidad de Salamanca

Master Universitario en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales de la Universidad de Salamanca

DIRECTORES

Wilfredo Sanguinetti Raymond (Universidad de Salamanca)

Juan Bautista Vivero Serrano (Universidad de Salamanca)

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Luca Nogler (Università degli Studi di Trento)

Isabelle Daugareilh (Université de Bordeaux)

Miguel Canessa Montejo (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Carmen Márquez Carrasco (Universidad de Sevilla)

Gloria Rojas Rivero (Universidad de La Laguna)

David Lantarón Barquín (Universidad de Cantabria)

María Luisa Martín Hernández (Universidad de Salamanca)

Rosa Morato García (Universidad de Salamanca)

Carmen Solís Prieto (Universidad de Extremadura)

BASES

1. Luego de la exitosa celebración en 2022 del Seminario Internacional “Diligencia debida y trabajo decente en las cadenas globales de valor”, el *II Seminario Internacional “Diligencia debida y derechos humanos laborales: experiencias y propuestas”*, que tendrá lugar en Salamanca los días 26 y 27 de octubre de 2023 como parte de las actividades del *Proyecto de Investigación “La construcción transnacional del Derecho del Trabajo: de la pirámide a la red. La contribución española” (TRANSLAB)*, se propone profundizar en el análisis de las implicaciones laborales del actual proceso de construcción de instrumentos dirigidos a promover el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente en los procesos globales de producción liderados por las empresas multinacionales.

Para ello partirá, una vez más, de examinar el rol que cumple dentro de este proceso la noción de diligencia debida en materia de derechos humanos, introducida como estándar de conducta empresarial responsable por los Principios Rectores de las Naciones Unidas y luego recogida por numerosos instrumentos internacionales y normas nacionales. Una premisa fundamental luego de la cual centrará su atención en el examen de la relación entre la referida noción y los derechos humanos asociados al trabajo, con el fin de aportar elementos para la reconstrucción de su faceta o dimensión laboral desde dos perspectivas específicas: a) determinar los rasgos singulares que adquiere la obligación de las empresas de actuar con diligencia debida cuando de lo que se trata es de identificar o mitigar impactos negativos sobre los derechos humanos de contenido laboral, y b) establecer cuál es la conducta exigible a las empresas en relación con cada uno de esos derechos. A estos efectos, la atención se centrará en las siguientes cinco áreas temáticas, que constituyen otras tantas mesas de trabajo del seminario: a) la construcción de la dimensión laboral de la diligencia debida. b) diligencia debida y explotación laboral, c) diligencia debida y derechos fundamentales en el trabajo, d) diligencia debida y condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y e) análisis de experiencias y propuestas.

Si tenemos en cuenta que los derechos laborales constituyen una parte esencial del núcleo de derechos protegidos a través de los instrumentos internacionales y nacionales sobre la materia y que las vulneraciones de estos derechos representan una porción sustancial de las que se registran dentro de la experiencia internacional, con casos que han suscitado una muy amplia condena internacional, se podrá advertir la importancia que adquiere la reconstrucción de la *dimensión laboral de la diligencia debida en materia de derechos humanos* objeto del presente seminario y el interés de contribuir a esta reflexión por parte de la comunidad científica.

2. Las sesiones del seminario se desarrollarán de acuerdo con el *Programa* de ponencias y mesas temáticas de trabajo que se reproduce al final de este documento.
3. Los organizadores convocan a quienes deseen presentar una *comunicación* sobre cualquiera de las materias relacionadas con el programa a remitir *hasta el 16 de junio de 2023* a la dirección de correo electrónico translab2@usal.es un *abstract* o *resumen* de una extensión aproximada de doscientas palabras, en el que precisen el contenido de su propuesta científica. Con este fin deberán rellenar la ficha que puede ser descargada desde el enlace que se indica en el cronograma de presentación de comunicaciones que aparece más adelante. En su mensaje indicarán como asunto la referencia *TRANSLAB Salamanca 2023*.
4. Las propuestas de comunicaciones serán valoradas por el Comité Científico Internacional del Seminario. En función de su calidad científica y adecuación a los ejes temáticos y objetivos del Seminario, dicho Comité decidirá, dentro de un plazo que vence el *26 de*

junio de 2023, sobre la aceptación de las propuestas presentadas y lo comunicará a los proponentes.

5. La *versión definitiva de las comunicaciones aceptadas* deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico indicada hasta el *6 de octubre de 2022*. Su extensión no podrá superar las quince páginas con formato de letra *Times New Roman*, tamaño 12 e interlineado sencillo, ni superar los 50.000 caracteres, espacios incluidos. Sólo serán objeto de aceptación aquellas comunicaciones que, respondiendo a la propuesta científica formulada, cumplan con estas reglas de presentación.
6. Todas las comunicaciones aceptadas podrán ser *defendidas públicamente de forma presencial* en la correspondiente mesa de discusión del Seminario. Para ello constituye requisito imprescindible encontrarse matriculado en este. Se procurará, salvo manifestación expresa en contrario de su autor, la *publicación* de todas las comunicaciones en soporte electrónico. Las más destacadas de cada área temática podrán ser además publicadas en soporte papel, si así lo estima conveniente el Comité Científico. En este caso no podrán ser objeto de publicación adicional.

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

1. Presentación de propuestas de comunicaciones: hasta el *16 de junio de 2023*
2. Aceptación de las propuestas de comunicaciones recibidas: hasta el *26 de junio de 2023*
3. Presentación definitiva de las comunicaciones aceptadas: hasta el *9 de octubre de 2023*

La ficha para la propuesta de comunicación está disponible en el siguiente enlace:

<https://wp.me/piEKE-1Vc> (descargar al final de la entrada)

4. Aceptación de las comunicaciones presentadas: hasta el *13 de octubre de 2023*

MATRÍCULA

La matrícula al seminario podrá realizarse a través del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Salamanca en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/r6goX35> con las siguientes tasas:

- General: 60 €
- Reducida: 50 € (estudiantes, desempleados, socios de Alumni y afiliados a organizaciones sindicales)

PROGRAMA

II SEMINARIO INTERNACIONAL

**“Diligencia debida y derechos humanos laborales:
experiencias y propuestas”**

Salamanca, 26 y 27 de octubre de 2023

PRIMERA SESIÓN - jueves 26 de octubre, MAÑANA

08:30 ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

09:00 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

- Ricardo Rivero Ortega, Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca
- Wilfredo Sanguineti Raymond y Juan Bautista Vivero Serrano, Investigadores principales del Proyecto TRANSLAB

09:30 PONENCIA INAUGURAL: ¿Qué esperar del deber de vigilancia para el futuro de los derechos del trabajo? Reflexiones a partir de la ley francesa

- Isabelle Daugareilh, Directrice de Recherche au COMPTRASEC, Université de Bordeaux

10:15 MESA 1: La diligencia debida en los instrumentos internacionales

- *Retos de la diligencia debida en el décimo segundo aniversario de los Principios Rectores*
- Carmen Márquez Carrasco, Catedrática de Derecho Internacional Público, Universidad de Sevilla
- *La diligencia debida en nuevo borrador de tratado de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos*
- Adoración Guamán, Profesora Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Valencia
- *Los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE y los derechos laborales*
- Agustín García Laso, Profesor Titular EU de Economía Aplicada, Universidad de Salamanca

11:30 PAUSA

12:00 MESA 2: La dimensión laboral de la diligencia debida

- *Diligencia debida y derechos laborales: una dimensión por construir*
- Wilfredo Sanguineti Raymond, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca
- *El papel del sindicato en el diseño y la aplicación de las políticas diligencia debida*
- Gloria Rojas Rivero, Catedrática de Derecho del Trabajo, Universidad de La Laguna
- *La responsabilidad civil de las empresas por impactos negativos en los derechos laborales*
- José Antonio Baz Tejedor, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca

13:15 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

SEGUNDA SESIÓN - jueves 26 de octubre, TARDE

17:00 SEGUNDA PONENCIA: Los derechos humanos laborales en el Derecho Internacional del Trabajo y el Derecho de los Derechos Humanos

- Miguel Canessa Montejó, Director de la Maestría en Relaciones Laborales, Pontificia Universidad Católica del Perú

17:45 MESA 3: Diligencia debida y explotación laboral

- *La abolición efectiva del trabajo infantil*

· Ascensión García Trascasas, Profesora Titular EU de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca

· *La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio*

· José Soler Arrebola, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Almería

18:30 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

TERCERA SESIÓN - viernes 27 de octubre, MAÑANA

09:30 TERCERA PONENCIA: La responsabilidad civil de las empresas por violaciones de los derechos humanos en las cadenas de suministro: un análisis comparativo

· Maximilian Fuchs, Professor Emeritus of Labour Law, Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt

10:15 MESA 4: Diligencia debida y derechos fundamentales en el trabajo

· *Libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva*

· Juan Miguel Díaz Rodríguez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de La Laguna

· *Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación*

· Priscila Martín Vales, Profesora Asociada de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca

· *Derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable*

· María Luisa Martín Hernández, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca

11:30 PAUSA

12:00 MESA 5: Diligencia debida y condiciones laborales equitativas y satisfactorias

· *Limitación del tiempo de trabajo*

· Rosa Morato García, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca

· *Derecho a un salario equitativo*

· Carmen Solís Prieto, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo, Universidad de Extremadura

· *Derecho al trabajo y protección frente al despido*

· Juan Bautista Vivero Serrano, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca

13:15 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

CUARTA SESIÓN - viernes 26 de octubre, TARDE

17:00 MESA 6: Análisis de experiencias, propuestas y nuevas fronteras

· *La garantía de los derechos humanos laborales en las zonas francas*

- David Lantarón Barquín, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Cantabria
- *Quince años del acuerdo marco global Inditex-IndustriALL: balance y perspectivas*
- Isidor Boix Lluch, Federación de Industria de CC.OO. Coordinador del Grupo Cadenas de Suministro del Foro Social de la Industria de la Moda de España
- *La acción sindical transnacional para la garantía de los derechos del trabajo en las cadenas globales de valor desde la perspectiva del sindicalismo nacional y global*
- Víctor Garrido Sotomayor, Coordinador sindical para los Acuerdos Maco de Inditex, Mango, El Corte Inglés y Tendam. Copresidente mundial de los sindicatos del sector textil y de la confección en IndustriALL Global Union

18:15 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

18:45 PONENCIA DE CLAUSURA:

- *Elementi del ordinamento trasnazionale del lavoro*
- Luca Nogler, Professore Ordinario di Diritto del Lavoro della Università degli Studi di Trento

19:30 CLAUSURA DEL SEMINARIO